

110013103004202100411

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., DIECINUEVE (19) DE FEBRERO
DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Previo a continuar con el trámite que legalmente corresponda alléguese prueba de haberse realizado la publicación ordenada, así como la fijación del aviso en las oficinas del insolvente por el término que la ley establece (ley 1116 de 2006).

Notifíquese

El Juez.



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por anotación del Estado E. No. <u>015</u> Hoy: <u>20 de febrero de 2024</u>  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria
--